

En la Administracion del periódico LA LEGALIDAD, dirigiendo la correspondencia á D. Manuel Martinez Garcia, calle del Pozo, num. 8, Leon. Está abierta la oficina de doce á una y de dos á cuatro de la tarde. Se publica los Miercoles y Viernes.

La Legalidad

En la capital UNA peseta al mes. Fuera de ella, trimestre pagado á los corresponsales que daremos á conocer. Los Sres. suscritores tienen derecho á la insercion gratis de un anuncio hasta doce líneas. Los demás y los comunicados á precios convencionales.

PERIÓDICO CONSERVADOR

Año I.

Leon 17 de Octubre de 1882

Núm. 40

LOS MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Al leer el epígrafe de este artículo á nadie se le ocurrirá que es político, y sin embargo ninguno más encajado en la política fusionista, que no parece sino que tiene por norte la impremeditacion y el desacierto; revelando en todas sus disposiciones la falta de práctica en la gobernacion del Estado, y que á cada paso cae en aquellos escollos más rudimentales, que presenta la práctica de la cosa, muy distinta de las bellas teorías que alucinan siempre á los noveles y faltos de experiencia.

Al refrendar el Excmo. Sr. Ministro de Fomento el Real decreto de 15 de Junio de 1882, creería sin duda mejorar la triste aflictiva situacion de los maestros de escuela, y por ello le han batido palmas y prodigado alabanzas, los que como él, miran solo la superficialidad de las cosas.

Pero hoy creemos que S. E. habrá mudado de parecer en vista de las grandísimas dificultades que en la práctica presenta el famoso decreto; y hasta le persuadiremos, que sin querer hacerlo, ha clavado un agudo puñal en el corazon de aquellos desgraciados hasta el punto, que sinó viene á pasos ajigantados la reforma del decreto aludido, como vino la de las contribuciones de subsidio, consumos, timbre y otras, se hará imposible la vida material de los maestros, y vamos á demostrar, lo uno y lo otro.

Establecido en dicho Real decreto que las Cajas provinciales sean los únicos centros

donde los maestros hayan de percibir *trimestralmente* sus modestos haberes, tropezamos con la primera é insuperable dificultad de que los Ayuntamientos no ingresan con la exactitud y puntualidad debidas las consignaciones de los fondos que se destinan á tan sagrado objeto, aparte de una contabilidad complicada, minuciosa y altisonante, con la que se ha recargado el trabajo de las secretarías de las Juntas provinciales, obligándoles á desatender otros de índole urgente, para cuidarse de formar la estadística general del Magisterio, á fin de dar á los habilitados las noticias indispensables para la formacion de nóminas, relaciones y cuentas, y puedan desempeñar su cometido.

Todas estas dificultades que todos vemos y palpamos, no surgieron en el bufete de su excelencia al hacer el estudio del famoso decreto y á su elevado criterio fusionista, al de nuestros lectores y al menos conocedor de materias legislativas les haremos algunas consideraciones en forma de preguntas para que las conteste el que sepa y pueda.

¿Es justo que á todos los empleados del Estado, provincia, municipio y clero, se les pague cada treinta dias sus haberes; y que á los Maestros de escuela que son quizá los que disfrutaban más cortos sueldos, y á los que se quiso favorecer, se les tenga ciento ó más dias sin percibir una peseta, larga cuaresma para hambres atrasadas; y sin esperanza de que se abra con puntualidad el pago, á causa de lo embrollado de la contabilidad?

Al que tiene de sobra, le importa poco esperar; al que vive al dia, le conviene que le

dén el *pan de cada dia*. Así se vé, que al jornalero se le paga por semana, y á algunos por dias. Y es una verdad en la práctica de la vida material, que si al empleado se le pagara su sueldo por semestres, ó por año; la mitad de él no tendria que comer.

Cuando pagaba el Ayuntamiento, aunque no le dieran el haber mensual al maestro, éste tenía crédito y una garantía, para que el Alcalde ó cualquiera de los individuos le sacaran de uno de sus frecuentes apuros.

Hoy la Caja provincial es impenetrable, y como no ha de ir á cobrar allí el acreedor, se cierran los bolsillos y las puertas. ¿Es, ó no es esto verdad?

LA LEGALIDAD lo asegura, porque lo está tocando en la práctica y oye los lamentos de los maestros, que ahora no tienen á quien acudir, para pedir cuando menos el pan de cada dia; y si había cincuenta maestros mal pagados, habría mil que lo eran puntualmente, y ahora por favorecer á los cincuenta, se perjudicó á los mil.

¿Es justo, y este es otro caso práctico, que el Ayuntamiento entregue en propia mano al maestro el importe de su dotacion para que este venga á traerle en persona á la Caja provincial de donde sabe Dios cuando lo sacará? Pues que ¿no era más fácil que ese maestro una vez percibidos sus haberes diera él recibo y ese documento se mandara á la Caja provincial, ya que estos centros quieren tenerse, que á la verdad nosotros los conceptuamos ruedas inútiles?

Para demostrar todas las anomalías que en la práctica ofrece el citado decreto vaya

10

DESCRIPCION

DE

JERUSALEN

POR CHATEUBRIAND

¿Por qué los vasallos de Felipe I, que salieron de Francia, no pudieron dar la vuelta al Asia, para vengarse de los descendientes de Omar en la misma Jerusalem? No hay duda que ofrecian un grande espectáculo aquellos dos ejércitos de Europa y Asia costeando el Mediterráneo en sentido contrario, venir cada uno bajo las banderas de su religion á acometer á Mahoma y á Jesucristo en medio de sus adoradores. No ver en las cruzadas más que unos peregrinos armados, que corren á rescatar un sepulcro en Palestina, es manifestar una vista muy poco penetrante en la historia. Tratábase en las guerras de las cruzadas, no solo de rescatar el Santo Sepulcro, sino tambien de decidir quien dominaria en el mundo si un culto enemigo de la civilizacion, favorable por sistema á la ignorancia, al despotismo y á la esclavitud, ó un culto que ha hecho renacer entre los modernos el génio de la sábia antigüedad, y destruido la esclavitud. Basta leer los discursos

del papa Urbano II en el concilio de Clermont, para convencerse de que los caudillos de aquellas expediciones guerreras pensaban en liberar al mundo de una inundacion de nuevos bárbaros. El espíritu dominante del mahometismo es la persecucion y la conquista; y el Evangelio, por el contrario, solo predica la tolerancia y la paz. Así es que los cristianos sufrieron durante setecientos sesenta y cuatro años todos los males que el fanatismo de los sarracenos les quiso hacer sufrir: solamente trataron de interesar en su favor á Carlo-Magno; pero ni España sujeta, ni Francia invadida, ni Grecia y las Dos Sicilias arruinadas, ni el Africa entera esclavizada, pudieron determinar á los cristianos durante ocho siglos á que tomasen las armas. Si, en fin, los clamores de tantas víctimas degolladas en Oriente, si los progresos de los bárbaros que se hallaban ya á las puertas de Constantinopla, despertaron á los cristianos de su letargo, y les hicieron atender á su propia defensa, ¿quién osará decir que fueron injustas las guerras sagradas? ¿qué seria de nosotros si nuestros abuelos no hubiesen rechazado la fuerza con la fuerza? Contéplense el miserable estado de la Grecia, y se verá lo que es un pueblo sujeto á la coyunda de los musulmanes. Los que tanto se glorian hoy de los progresos de la civilizacion y de las ciencias, ¿hubieran querido que reinase entre nosotros una religion que

quemó la biblioteca de Alejandria, que se gloria en la humillacion de los hombres, y que desprecia altamente las ciencias y las artes?

Debilitando las cruzadas los innumerables ejércitos mahometanos en el centro mismo del Asia, impidieron que los turcos y los árabes nos conquistasen, pues nos libertaron de nuestras propias revoluciones, y con la *paz de Dios* suspendieron las guerras intestinas; y en fin, dieron salida á aquel esceso de poblacion, que tarde ó temprano contribuye á la ruina de los estados; observacion hecha por el P. Maimbourg, y demostrada por Mr. de Bonald.

En cuanto á los demás resultados de las cruzadas, comiézase ya á convenir en que estas expresadas guerras favorecieron el progreso de las letras y de la civilizacion. Robertson trata perfectamente esta materia en su *Historia del comercio de los antiguos en las Indias Orientales*. Tampoco debemos omitir la fama que los ejércitos europeos alcanzaron en las expediciones de Ultramar. El tiempo de estas expediciones es el tiempo heroico de nuestra historia, y el que dió origen á nuestra poesia épica. Todo aquello que preste un carácter maravilloso á una nacion, no debe ser despreciado por la misma nacion. Por mas que lo disimulemos, es cierto que nuestro corazon ama naturalmente la gloria; y seria envilecer hasta el extremo al hombre; si creyésemos que solamente se com-

otra preguntilla ¿qué asignacion se fija á los Secretarios de las Juntas provinciales que son los que llevan la parte más penosa de los trabajos? Ninguna, en cambio se quita á las escuelas el uno y medio por ciento para el pago de los habilitados amén de lo que haya de pagarse á los Cajeros provinciales por su penosísimo trabajo.

Esto debe bastar para que se convenza el Sr. Ministro de la necesidad urgente de reformar el actual sistema de pagos á los maestros; pues, de continuar con él, si antes estaban en la miseria hoy morirían de necesidad, bien es verdad que ya algo debe haber respecto á reforma, cuando de los centros directivos se piden noticias para subsanar los defectos que puedan presentarse en la práctica. Nuestra provincia es una de las que más pronto necesitan la reforma, porque el sinnúmero de escuelas temporeras imposibilitan absolutamente el llevar á cabo el planteamiento del pago en la forma establecida: vamos á demostrarlo.

Existen en la provincia acaso mil escuelas temporeras, con la dotacion anual de 62 pesetas y 50 céntimos, pues bien; al abrirse ahora el pago, es necesario dar á estos maestros la cuarta parte de su dotacion, por personal y material, alquileres de casa y demás emolumentos, sin que hayan estado ni en los pueblos, ni menos en las escuelas que regentan: cobran por fin, llega el mes de Noviembre y sinó quieren ir á desempeñar sus escuelas las renuncian, puesto que la ley les dá este derecho, ¿qué sucede? que este maestro ha percibido un trimestre de dotacion, sin que haya prestado servicio alguno, trimestre que deja de cobrar al pobre maestro que haya de sucederle.

No creemos que estas ligeras observaciones lleguen á oídos de S. E., ni aunque llegaran fuesen atendidas, pero si confiamos en que la fuerza de los acontecimientos le han de obligar á esta reforma, porque los gritos del hambre se oyen de todas partes y hacen vacilar hasta las poltronas de los Ministros.

Por el Ministro de la Gobernacion se ha dictado una circular á los Gobernadores de las provincias prorogando el plazo señalado en la ley provincial que acaba de publicarse,

pone de cálculos positivos para su bien y para su mal: repitiendo de continuo á los romanos que era eterna su ciudad, se les arrastró á la conquista del mundo, dejando en la historia una celebridad inmortal.

Codofre llegó, pues, á las fronteras de Palestina el año 1099 de Jesucristo. Acompañábanle Balduino, Eustaquio, Tancredo, Raimundo de Tolosa, los condes de Flandes y de Normandía; Etoldo, que fué el primero que subió á las murallas de Jerusalem, Guimero, célebre ya por haber partido por medio á un leon; Gaston de Fox, Gerardo de Rosellon, Rembaldo de Orange, Saint-Pol y Lamberto. Al frente de todos estos caballeros iba Pedro el ermitaño con su bordon de peregrino. Tomaron primero á Roma, y en seguida entraron en Emaus, mientras Tancredo y Balduino penetraban hasta Betlem. Pronto pusieron sitio á Jerusalem, y el estandarte de la cruz ondeó en sus murallas un viernes 15, ó segun otros 12 de junio de 1099, á las tres de la tarde.

Los cruzados eligieron por rey de la ciudad recién conquistada á Godofre; pues en aquel tiempo se veía á los caballeros pasar de la brecha de una plaza al trono del país conquistado. Godofre rehusó ceñir la brillante corona que le ofrecian: «Yo no quiero, decia, llevar una corona de oro donde Jesucristo la ha llevado de espaldas.»

hasta el dia 25 del corriente para admitir reclamaciones de inclusion y exclusion en las listas electorales; las que resolverán las comisiones inspectoras del censo, antes del 4 de Noviembre; y de las resoluciones de éstas se podrá apelar á los juzgados que resolverán antes del dia 24 del mismo Noviembre.

Las listas definitivas serán publicadas antes del dia 6 de Diciembre. La designacion de electores tendrá lugar el 15 del propio mes. La votacion se verificará el 17 y el escrutinio se verificará el 20

Conque señores; vuelta á empezar los que hayan tomado la ley encuadrada, que la adicionen.

¡Pero, Dios mio, que no ha de dictarse una ley en estos tiempos de fusion que no haya que remendarla al dia siguiente!

Se parecen á las de Partida y á las de Toro, que han atravesado siglos y siglos y continúan inalterables.

Paciencia y adelante.

Ya sabrán nuestros lectores ó si no lo saben se lo noticiamos, que el opulento Marqués de Campo, invitó á una cacería en su magnífica posesion de Viñuelas á hombres notables de distintas procedencias.

En la espléndida comida que les dió con este motivo ocupaba un frente de la mesa el Duque de la Torre, y otro el Anfitrión. El primero tenía á su derecha al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo y á su izquierda al señor D. Emilio Castelar; el segundo ó sea el Marqués de Campo, tenía á su derecha al Sr. Romero Robledo, y á su izquierda al Sr. Gutierrez de la Vega.

Esta sencilla cosa, tiene preocupados á los ministeriales; y hace dias que no se ocupa de otro asunto la prensa ministerial que no ve más que fantasmas en todas partes; y habla de cábalas, olvidando las que ellos hicieron para venir al poder; y habla de desconfianzas, porque no comprende que nuestro principal objetivo no es mandar, sino sumar adeptos á la Monarquía, y restar partidarios á la revolucion.

Dice *La Correspondencia de España*.

«Las Audiencias provinciales han de funcionar desde el dia 15 de Noviembre proximo.

Naplusa abrió sus puertas al vencedor, y el ejército del soldan de Egipto fué derrotado en Ascalon.

Es probable que Godofre murió en Jaffa, cuyas murallas hizo edificar. Sucedióle su hermano Balduino, conde de Edesa, y este espiró en medio de sus victorias, dejando el reino en el año 1118 á su sobrino Balduino del Burgo.

Melisendra, hija mayor de Balduino II, se casó con Fulques de Anjou en 1130, llevándole en dote el reino de Jerusalem; y habiendo muerto Fulques de una caída de caballo en 1140, le sucedió su hijo Balduino III. En el reinado de este príncipe se verificó la segunda cruzada predicada por San Bernardo, y mandada por Luis VII y por el emperador Conrado. Habiendo ocupado Balduino veinte años el trono, dejó la corona á su hermano Amaury, que lo poseyó once, sucediéndole luego su hijo Balduino IV de este nombre.

Entonces fué cuando apareció en el Oriente el célebre Saladino, el cual comenzó por ser vencido, y acabó por ser vencedor, espulsando á los cristianos de los Santos Lugares.

Balduino habia casado á su hermana Sibila, viuda de Guillermo Larga-Espada, con Guido de Lusignan, y escitando celos esta eleccion entre los grandes del reino, se formaron varios partidos. Muerto Balduino IV le sucedió su sobrino Balduino V, hijo de Sibila y de Guillermo

Con este motivo no es extraño que se suprima alguna de las indicadas, si para el expresado dia no se han realizado las obras necesarias para la instalacion.»

Traslado á quien corresponda.

El domingo salió para Sevilla en el correo de Andalucía S. M. la reina D.^a Isabel.

La augusta señora, permanecerá en Andalucía hasta la proximidad del alumbramiento de la reina D.^a Cristina, y una vez que aquel fausto suceso se verifique regresará á Sevilla, donde S. M. se propone pasar el invierno.

S. M. el Rey pasará el dia 17 en Aranjuez. El 19 saldrá á las ocho de la mañana para Zaragoza, donde entrará el mismo dia á las cuatro de la tarde.

Ya empiezan á agitarse para las elecciones provinciales los candidatos impacientes y los que profesan el principio de que: hombre prevenido vale por dos.

Solo les diremos por ahora á los electores que no olviden aquello que aprendieron en la Escuela.

«Libre España, feliz é independiente
Se abrió al Cartaginés incautamente.
Viéronse estos traidores
fingirse amigos, para ser señores;
y el comercio afectando;
entrar vendiendo por salir mandando».

Mucho ojo, electores, pues;
de un distrito levantisco;
evitar ahora el cisco
que se armaria despues,
si vá algun *Cartaginés*;
decidle, con dignidad;
»Esta tu ocasion no es;
sobre todo: lealtad».

Si bien es cierto que los encargados de copiar las listas electorales anteriores, cometieron algunas omisiones, como digimos en nuestro número anterior, tambien lo es que la Comision inspectora del Censo compuesta de los Sres. D. Cándido Quiñones, D. Santiago Eguiagaray, D. Manuel Oria y D. Manuel Ureña, han demostrado el mayor deseo de acierto resolviendo con imparcialidad y justicia cuantas reclamaciones se han presentado.

Larga-Espada. El jóven rey, que solo tenia ocho años, murió en 1186 de una enfermedad aguda, y con esto hizo su madre Sibila que pasase la corona á Guido de Lusignan, su segundo marido. El conde de Trípoli hizo traicion al nuevo monarca; de modo que este cayó en manos de Saladino en la batalla de Tiberiades.

Luego que el soldan dió fin á la conquista de las ciudades marítimas de la Palestina, pasó á sitiar á Jerusalem, y la tomó el año 1188 de nuestra era. Cada hombre tuvo que pagar por su rescate diez besantes de oro; y quedaron esclavos catorce mil habitantes, que no pudieron pagar esta suma. Saladino no quiso entrar en la mezquita del templo que los cristianos habian convertido en iglesia; sin que antes se lavasen las paredes con agua de rosa. Quinientos camellos, segun dice Sanuto, bastaron apenas para llevar esta agua de rosa que se gastó en aquella ocasion; pero esto es un cuento muy propio del Oriente. Los soldados de Saladino derribaron una cruz de oro que estaba en cima del templo, y la llevaron arrastrando por las calles hasta la cumbre del monte Sion, donde la hicieron pedazos. Solo quedó para los cristianos una iglesia, que fué la del Santo Sepulcro, y esto se debió á los sirios, que dieron por ella una gran cantidad de dinero.

La corona de este reino ya casi perdido pasó á Isabel, hija de Balduino y hermana de Sibila.

Se han presentado dentro del término legal en el radio de la capital y sus inmediaciones 480 reclamaciones, fueron estimadas 340 y desechadas 140; por supuesto que la mayor parte fueron de los que saben leer y escribir ó son licenciados del ejército con buena nota.

EXTRANJERO

SOFÍA, 15

El rey de Servia, Milano, ha llegado á Rutschuk, siendo recibido por el príncipe de Bulgaria.

El pueblo ha hecho una entusiasta acogida al monarca servio.

NUEVA-YORK, 15.

Los despachos de la Habana que publican los periódicos de esta ciudad, dicen que son considerables las desgracias materiales ocasionadas por las inundaciones en la isla de Cuba, y que muchas personas perecieron ahogadas.

LONDRES, 15.

En vista de la discordancia que existe en los dictámenes militares sobre el túnel submarino de la Mancha, y de que la mayoría de los generales se muestran hostiles al proyecto, como peligroso á la seguridad de Inglaterra, se cree que no podrán continuar los trabajos de aquella obra gigantesca, por lo menos hasta que no se produzca un cambio en la opinion.

PARÍS, 15.

La prensa conservadora aplaude la abnegación de las hermanas de la Caridad de Troyes, que á consecuencia de haber desertado de los hospitales los enfermeros laicos, para no asistir á los tifoideos, se prestaron aquellas á hacer dicho servicio, pereciendo algunas, víctimas de la epidemia.

Se ha desarrollado ésta con alguna intensidad en París y en otros puntos de Francia.—*Fabra.*

VARIEDADES

OROS SON TRIUNFOS

Pues señor: no es muy formal y hasta lo creo cerril que al oro le llamen vil refiriéndose al metal.

Tal vez la filosofía de algun sábio de renombre quisiera darle este nombre por pura filantropía.

Más con él me identifico y á ese metal no hago agravio; con cro el hombre es un sábio y sin oro es un borrico.

Creo hasta la saciedad que es un axioma funesto; si señores; creo que esto es una barbaridad;

Pero el mundo así lo siente y por natural lo ha dado y ya en el mundo ha quedado como moneda corriente.

Y en fin que si esos reptiles á quien por viles desdoro son tan viles como el oro, benditos sean los viles.

Sea usted un hombre de ciencia; vaya usted á pretender á una niña al parecer como la misma inocencia,

Y al saber que solo hay arte para la ciencia escondida, le manda á usted enseguida con la música á otra parte.

De todos estos apuros le saca á usted la fortuna; el mejor talento es una moneda de cinco duros.

Vaya usted á un Ministerio; procure modesto ser; dese usted á conocer como honrado, noble y sério,

Y al saber que sus deslices consisten en la pobreza, le dan á usted con presteza, con la puerta en las narices.

Si señor; esto es formal; para el pobre hay estos modos; y lo peor es que todos lo creen muy natural.

Tenga usted buen aposento; vista usted como un milór, y dirán «jese señor debe de ser un talento!»

Tenga dominio absoluto en la ciencia, y pobremente vista usted, y dirá la gente: «¡vaya un pedazo de bruto!»

¡Ay Dios mio, esto es verdad! usted dirá que es muy feo; si señor, si; ya lo veo que es una barbaridad

Es creencia muy aciaga; es muy triste; es un dolor; convenido, si señor; pero el pobre es el que paga.

¡Y que así el mundo se tuerza y tan mala fama cobre! ¡pero señor, por qué el pobre ha de ser bruto por fuerza!

¡Mire usted que es singular tal creencia sostener! con que tras de no tener quererle barbarizar.

Señores, esto me irrita; esto es una incongruencia ¡con que el hombre logra ciencia haciéndose un buen levita!

¡Y aun más de uno y más de dos se atreven con voz servil á llamar al oro vil!

¡esto es decir que no hay Dios! Que le ponga á usted á raya algun mal de corazon y tenga por precision que ir á Caldas de Besaya.

¡Si no tiene oro, infeliz, cómo puede usted marchar! si se pudiera curar rascándose la nariz...

Nada, nada, está sentado y lo dice el mundo á coro: el hombre bañado en oro tiene mucho adelantado.

La razon lo ha concedido y lo prueba con sus artes; hoy el oro en todas partes es siempre bien recibido.

Y no es vil su propiedad; porque aunque algo al mundo vicia, hay que darle con justicia el nombre de Magestad.

Augusto Villabrilie.

CACETILLA

Continúan los escándalos, digo los trabajos electorales.

De esta hecha se acredita la *fusion* que ya se conoce lo mucho que vale en este terreno.

En Barcelona, segun dicen los periódicos, se eliminó de las listas nada menos que á una persona que ha sido ministro de Ultramar y despues Alcalde primero de aquella poblacion.

Reclamó como es natural, y se le hizo comparecer ante la Junta del Censo.

¿Y para qué? dirán nuestros lectores.

Pues muy sencillo: para que justificara si sabia leer y escribir.

Bien hecho, bien hecho. En estos casos toda precaucion es poca.

Al que sea de la *fusion* sin preguntar se le inscribe; pero si es de oposicion, que pruebe que lee y escribe. Así se hace una eleccion.

* * *

Tambien dicen que en cierto pueblo solo hay un vecino que sepa leer, y figuran en las

listas electorales de dicho pueblo, nada menos que 434.

¡Anda hijo, anda!

Esto es cosa del Alcalde, que habrá dicho: «en este pueblo yo no quiero que se diga que solo hay un vecino que sabe leer; no señor, todos, todos».

Parece que ya le estoy oyendo decir:

—Fulano de tal.

—Presente Sr. Alcalde.

—¿Sabe Vd. leer y *escribir*.

—No señor.

—¡Pues yó le digo á Vd. que sí.

—Pero Sr. Alcalde.....

—¡Silencio; á mí no me enmienda Vd. la plana!

A ver, Sr. Secretario, escriba Vd. Fulano de Tal que escribe y lee *correctamente* y tiene voto segun la Ley. Otro. ¿Es Vd. hombre de pluma?

—No señor; no soy mas que de pelo.

—No sea Vd. bárbaro, hombre. Le pregunto si sabe leer y *escribir*.

—No señor.

—¡Otra tenemos! Pues ya sabe Vd. lo que he dicho al compañero. Y nadie me venga á desmentir; porque aunque yo tampoco ni leo ni escribo, como menee la vara ó coja la *urnia*, no dejo cosa con cabeza. Aquí todos somos leidos; y el que no sepa escribir, que haga una cruz, que para el caso es lo mismo. Ea. A ver Sr. Secretario levante Vd. una... una de esas... ¿cómo las llama Vd. hombre?

—Un acta, Sr. Alcalde.

—Justamente; *manífico*; eso es. Pues bien: levánteme Vd. un *auta* en que conste; que todos los vecinos del pueblo saben leer y *escribir* y se comprometen á votar por el candidato del Gobierno. ¿Están Vdes. conformes?

—Si Señor, sí.

—Por que han de saber Vdes. que la *intrepeticion* de la ley es esta: «deben saber leer y escribir» es decir, «deben saber» y si no saben, bastante desgracia tienen y no debe privárseles de votar. Esto en cuanto á los del Gobierno; por que el primero de oposicion que asome por el pueblo, levanto la *veda* y cojo la escopeta y le encajo una perdigonada y le mando atado codo con codo ante el *Menistro* de la Gobernacion que es el Sr. Camacho, á quien todos Vdes. deben mostrarse agradecidos por aquello de la Sal. Conque ya lo saben Vdes.: el dia de la votacion aquí todos á depositar el *naufragio*. Y cada uno para su casa y no me armen gresca por las calles.

—¡Viva el Sr. Alcalde!

—¡Vivaaa!!!

* * *

En Barcelona han sido presentadas á la Junta del Censo más de 4.000 instancias suscritas por personas que reclaman legalmente el sufragio.

Dicha Junta no ha tenido á bien admitirlas. ¡Cuatro mil electores sin incluir en las listas! Pues señor: estamos de enhorabuena y doy las gracias á nuestro Ayuntamiento, porque al fin aquí no han sido muchos.

¡Pero Dios mio, cómo es que para el sufragio se les olvida incluir á tantos, y para cobrar las contribuciones no se les queda uno en el tintero!

* * *

Tambien en Santander dejaron de incluir en las listas á 1.200 individuos que saben leer y escribir *de corrido*.

Pues señores digan Vdes. que solo tendrán sufragio las personas que á Vdes. les parezca, y concluimos más pronto.

Velay: los disgustos del Sr. Sagasta los pagamos nosotros.

* * *

—Diga Vd. D. Mamerto ¿quién es ese á quien acaban de incluir en la lista electoral?

—¡No le conoce Vd.! ¡si es Oseja!

—¡Protesto!

—¡Pero hombre!

—Si señor, protestor; que justifique que sabe leer y escribir.

* * *
Escriben de Tarazona que los recaudadores del Banco han recibido las cédulas personales que expenderán en el improrogable plazo de dos meses, pasado el cual, entregarán las sobrantes á los Ayuntamientos para que las expendan *bajo su más estrecha responsabilidad*.

Que es lo mismo que cargárselas á los Ayuntamientos.

* * *
Y lo cual prueba que en estos tiempos es una ganga ser concejal.

* * *
En estos tiempos formales del fusionista poder, dicen que es un gusto ver las listas electorales.

Salvo las reclamaciones de gentes no fusionistas y bastantes supresiones, siempre serán estas listas envidia de las Naciones.

* * *
SONETOS

I.

¡Oh que hermosa es la luz, amada mía
Cuando en rosa la envuelve la alborada
O cuando nos la muestra escalonada
El Occidente al declinar el día!
Allá en las nubes forma, ya una estría;
Ya una altísima Peña desgajada;
Ya una torcaz paloma desbandada.
Huyendo de incesante cacería.
Ya muestra de topacios una cruz
O ya un monte sombrío ó ya un panteón.
O en medio del desierto un avestruz
¡Oh que hermosa se muestra! ¡oh que impresión!
En fin, si quieres apreciar la luz,
Paséate una noche por Leon.

II.

Yo creo, aunque me tachen de inocente
Lo mas descabellado que se atina:
Creo que es saludable la *trichina*
Y que un tigre es persona muy decente.
Que el Polo Norte se alza en el Oriente;
Que al pudor rindió parias Mesalina
Y que el Ganges empieza en Palestina
Y el rio de la Plata en Carcajente.
Puedo creer que es cálido el Teleno

Cuando el frio y las nieves le combaten
Y que en Soria está el lago Trasimeno.
Yo creo y creo aunque engañarme traten;
Pero que un *fusionista* sea bueno,
No lo puedo creer aunque me maten.

CLOTALDO

COMUNICADO

Sr. Director de LA LEGALIDAD.

Muy Sr. mio y apreciable amigo: en el número 38 del periódico que tan acertadamente dirige, se ocupa de la clase de Dibujo establecida en la Sociedad Económica de Amigos del País, del acierto celo é inteligencia del Profesor D. Luis Verger y de los buenos resultados que dicha clase está dando, pues hay muchísimos individuos ganando honrosamente la vida y con buenos sueldos que salieron de dicha clase. Pocas veces, Sr. Director, se harán juicios tan acertados y justos como el que el autor del suelto ha hecho en esta cuestión; pero en lo que no anduvo muy acertado fué en el final que dice «nadie se ha ocupado de ello, porque para ciertas personas no vale nada la ciencia.»

En la última junta celebrada á primeros de mes, tuvo la honra el que suscribe de proponer á sus compañeros el aumento de sueldo del señor Verger, y todos unánimemente convinieron en que era exiguo y mezquino el de dicho Profesor, y en aquel momento se hubiera acordado el aumento sinó fuera por el estado angustioso de fondos en que se encuentra la Sociedad, estado que ha venido á gravar el tener que pagar el sello móvil, que importa al año cerca de cuarenta duros y esto lo pagamos apesar de que hay quien asegura que esta clase de Sociedades están exentas y ya hemos hecho reclamaciones; no sé lo que conseguiremos.

Uno de los primeros acuerdos de la junta actual fué dirigirse al Gobierno por medio de su Senador Sr. Encinas, con objeto de que se nos diera una subvencion, como la tienen otras Sociedades; pero hasta la fecha nada hay resuelto y convendría que por medio de su periódico escitase V. á dicho Señor para que no cesase en su pretension y al hacerlo que tenga en cuenta y manifieste que pide una cosa justísima y para una Provincia que es, sinó la mejor, de las que mejor se prestan siempre con hombres y dinero á pagar las atenciones del Estado; la que más pronto cumple sus compromisos y de las que se sacan todos los años muchos millones; siempre obediente, siempre sumisa y siempre fiel.

No concluiré estas líneas, sin repetir que la Junta, reconoce el celo, interés é inteligencia

del Sr. Verger y que está dispuesta á premiarle, sinó como se merece, como pueda.

Dá á V. gracias Sr. Director por la insercion de estas líneas S. S. S. y a. q. s. m. b.

L. GARCÍA.

Administracion de Consumos de Leon

NOTA de los valores obtenidos en este segundo período del corriente mes por las oficinas de Recaudacion que á continuacion se expresan:

	Pesetas.
Central..	936 99
Carnes.	1484 31
Estacion.	73 85
San Marcos.	298 69
Castillo.	197 31
Castro..	332 95
Corredera..	202 50
Obispo..	232 12
Total.	3758 72

Leon 15 de Octubre de 1882.—El Presidente de la Comision de Consumos, M. Armengol.—El Administrador accidental, Leandro Carnicero.

REVISTA DE MERCADOS

Sr. Director del periódico LA LEGALIDAD.

VILLAMAÑAN 11 de Octubre de 1882.

Muy Sr. mio: Ocupados los Pueblos inmediatos en la vendimia apenas se ha celebrado mercado; sin embargo se han vendido todos los granos y demás efectos presentados á los precios siguientes:

Trigo de 45 á 51 reales fanega
Centeno de 36 á 39 idem
Cebada de 30 á 33 idem
Garbanzos de 90 á 105 idem
Titos de 42 á 48 idem
Alubias de 66 á 72
Patatas de 3½ á 4 reales arropa
Vino de 16 á 17 reales cántara
Uva blanca y tinta á 5 reales arropa

Segun el resultado de lo vendimiado en los Pueblos de la circunferencia la cosecha será mediana, agregándose que el fruto se halla demasiado menudo, por lo que el mosto será escaso en cantidad y calidad.

El Corresponsal.

CULTOS

- 17 Mártes, Santa Eduvigis, San Gregorio, obispo y confesor, Santa Mamerta y los Santos Victor, Alejandro y Mariano, mártires.
18 Miércoles, San Lucas, apóstol evangelista y San Julian.
19 Jueves, San Pedro Alcántara, confesor, abogado contra tercianas y Santa Rosina.

A N U N C I O S

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

PROPIETARIO

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

JARDINERO DIRECTOR

D. JUAN CAZENEUVE

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno. Especialidades de varias comarcas de España y del Estrangero.

Magnífica coleccion de Cedros, Pinos, Abetos y otras coníferas.

Magnolias, Camelias, Azaleas, Rhododendrons y otras muchas clases de plantas para adorno de salones y patios.

Rosales, claveles, geránios, hortensias y toda clase de plantas de jardinería.

30 variedades de Eucaliptus propios para diferentes clases de terrenos y climas.

56 variedades de fresas, las más superiores conocidas.

Vides de castas superiores y del país en grandes cantidades.

Idem americanas, resistentes á la filoxera.

Precios económicos.—Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en esta provincia D. RAFAEL GARZO É HIJOS, LEON

GUIA DE ELECCIONES

DE

DIPUTADOS PROVINCIALES

por

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Se vende á peseta cada ejemplar en la imprenta y librería de este periódico.

GUIA DE CONSUMOS.

Contiene la Novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la Instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de espedientes y formularios de todas clases por

D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Se vende en la imprenta y librería de este periódico á dos pesetas ejemplar.

LA REVISTA VINÍCOLA
ÓRGANO DE LA AGENCIA
DE ESPORTACION VINÍCOLA

Periódico dedicado esclusivamente á la propaganda de todos los adelantos referentes á la produccion, elaboración y mejora del artículo que indica su título.

Se suscribe en la imprenta y librería de este periódico, á 8 pesetas al año.

LEON:—1882

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS

INTERESANTE Á LOS PESCADORES.—Se vende hilo crudo, fuerte, apropiado para la confeccion de redes de todos tamaños, á precio módico. En la imprenta de este periódico se dará razon.

POR DOÑA EMILIA GOMEZ, EN LA CALLE de los Cuatro Cantones, número 9, se dán lecciones de piano. 4-8